



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 21. 12. 12

Ref. Expte. 0067969/2012

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Extensión-Area de Cultura de esta Institución con referencia a la autorización de los gastos con motivo del "Encuentro de niños y niñas de la Ludoteca del Hospital Infantil", Centro de Práctica del Proyecto Juego y Cultura, el pasado 20 de noviembre al celebrarse el Día de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, y

CONSIDERANDO que existen fondos suficientes para hacer frente a esta erogación, por ello

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

Artículo Primero : Aprobar los gastos que se detallan a continuación :

- \$30,00(Pesos treinta) según Ticket 00112640 del 16/11/12 de la Firma Tiene Todo.-
- \$18,00(Pesos dieciocho) según Ticket 01276787 del 20/11/12 de la Firma Clemente.-
- \$51,00(Pesos cincuenta y uno) según Tiquet 00145067 del 16/11/12 de la Firma Paseo de Compras Colombraro.-

Artículo Segundo: La erogación de que se trata será atendida con fondos provenientes de la Cuenta-Fondo Universitario y/o Recursos Propios y/o Contribución Gobierno de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo Tercero : Protocolicese, Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social. **Comuníquese y Archívese.-**


MARIA CRISTINA BEAULIEU
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mg. PATRICIA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN ETS N°: 362/12

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 213)